



La Universidad Autónoma de Querétaro, a través de la Dirección de Recursos Humanos,
con base en el Capítulo V artículo 17 de la Ley Orgánica de la UAQ.



DIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS

CONVOCAN

Al **personal administrativo por honorarios** a participar en el proceso de **OTORGAMIENTO DE EVENTUALIDAD DE CONFIANZA 2026**

REQUISITOS

1. Tener antigüedad de 4 (cuatro) años de renovaciones semestrales ininterrumpidas como mínimo al 27 de julio del 2026.
2. No haber recibido algún tipo de promoción durante los últimos 2 años a la fecha de la publicación de la presente convocatoria.
3. Contar con evaluación aprobatoria de su jefatura inmediata.
4. Contar con capacitaciones afines a sus funciones en los periodos 2024-2, 2025-1, 2025-2 y 2026-1.
5. Contar con expediente digital actualizado a la fecha de la entrega de la solicitud.
6. No tener reportes de ningún tipo ante la Dirección de Recursos Humanos.
7. Comprobar la escolaridad requerida para el perfil de puesto en que se desempeña.
8. Haber firmado sus contratos correspondientes a los semestres 2024-2, 2025-1, 2025-2 y 2026-1.
9. Registros de asistencia completos ante la DRH de los periodos 2025-2 y 2026-1.

INSCRIPCIÓN AL PROCESO:

1. Entregar la documentación que se enuncia a continuación, en las oficinas de la Dirección de Recursos Humanos, en horario de 09:00 a 14:00, según la inicial del apellido paterno:
 - a. Solicitud de participación con datos de identificación (nombre completo, clave institucional, adscripción, perfil de puesto asignado en el área, descripción de funciones, nombre y puesto de la jefatura inmediata).
 - b. Copia de comprobante del último grado de estudios (certificado para nivel básico y medio superior; título o cédula para nivel superior o posgrado).

A - H	I - Q	R - Z	Personal Foráneo
4 de agosto	5 de agosto	6 de agosto	4 al 7 de agosto

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

1. Los resultados estarán disponibles en el sitio web de la DRH (drh.uaq.mx) el día 18 de septiembre del año en curso.
2. La aplicación del beneficio se realizará en la primera quincena de noviembre del año en curso.

DISPOSICIONES GENERALES:

- La aplicación del beneficio estará condicionada a la firma del convenio de eventualidad. Al personal beneficiado se le notificará la fecha y horario vía correo electrónico.
- El número de puesto asignado estará condicionado por las funciones del perfil de puesto.
- El otorgamiento de eventualidades estará sujeto al recurso financiero disponible.

Centro Universitario, Santiago de Querétaro, Qro., 27 de julio de 2026.

ATENTAMENTE

"Educo en la verdad y en el honor"
Dirección de Recursos Humanos



Dirección de Recursos Humanos
Tel.: (442) 192 1200 Ext. 2348